

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

| | |
|-------------|-----------------------------|
| Titulación: | Grado en Educación Primaria |
|-------------|-----------------------------|

| | |
|-----------------------|-------------------------------|
| Rama de Conocimiento: | Ciencias Sociales y Jurídicas |
|-----------------------|-------------------------------|

| | |
|-------------------|------------------------|
| Facultad/Escuela: | Educación y Psicología |
|-------------------|------------------------|

| | |
|-------------|--|
| Asignatura: | Atención a los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Derivadas de Discapacidad Motora o Sensorial |
|-------------|--|

| | |
|-------|----------|
| Tipo: | Optativa |
|-------|----------|

| | |
|----------------|---|
| Créditos ECTS: | 6 |
|----------------|---|

| | |
|--------|---|
| Curso: | 3 |
|--------|---|

| | |
|---------|------|
| Código: | 7459 |
|---------|------|

| | |
|------------------|-----------------|
| Periodo docente: | Quinto semestre |
|------------------|-----------------|

| | |
|----------|--|
| Materia: | Atención a las Necesidades Educativas Especiales |
|----------|--|

| | |
|---------|-------------------------|
| Módulo: | Didáctico y Disciplinar |
|---------|-------------------------|

| | |
|--------------------|------------|
| Tipo de enseñanza: | Presencial |
|--------------------|------------|

| | |
|---------|------------|
| Idioma: | Castellano |
|---------|------------|

| | |
|--|-----|
| Total de horas de dedicación del alumno: | 150 |
|--|-----|

| Equipo Docente | Correo Electrónico |
|--|--------------------|
| Ester Vela Llaurado Marta Remiro Va | esther.vela@ufv.es |

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como principal objetivo dotar al alumno de los conocimientos necesarios en la atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo derivada de discapacidad motora y sensorial, que le permitan ser competente en su desarrollo profesional. Para ello en dicha asignatura se ofrecen contenidos dirigidos a que el alumno conozca e identifique las necesidades de dichos alumnos y disponga de los recursos necesarios para la intervención educativa necesaria en cada caso. Todo ello en colaboración con el resto de los profesionales implicados, con el fin de ofrecer las ayudas, estrategias y adaptaciones necesarias para el pleno

desarrollo de los niños.

La asignatura "Atención a los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Derivadas de Discapacidad Motora o Sensorial" pertenece a la materia de Atención a las Necesidades Educativas Especiales, dentro del módulo de Didáctico Disciplinar. Consta de 6 créditos ECTS y se imparte en el quinto semestre del Grado en Educación Primaria, con un total de 150 horas de dedicación por parte del alumno.

Actualmente se está apostando por una educación inclusiva y es por ello, que el Graduado en Educación Infantil con Mención en "Atención a Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo", tiene que ser un profesional capaz de valorar la situación en la que se encuentre cada alumno, para ofrecer los apoyos y estrategias necesarias que se requieran en cada caso, con el fin de dar respuesta a las necesidades de dichos alumnos, en concreto en esta asignatura se hará hincapié en los alumnos con discapacidad motora y sensorial. Ello requiere una exhaustiva coordinación con el resto de los profesionales implicados y de las familias, y por ello han de ser profesionales comprometidos con los demás, con un sentido de búsqueda constante, cuyos valores personales hagan que su perfil profesional y personal proporcione un trato humano y personalizado, que permita el desarrollo integral de todos los niños.

OBJETIVO

Conocer e identificar las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo derivadas de la discapacidad motora y sensorial, para lograr una intervención educativa adecuada en cada caso, en colaboración de otros profesionales especialistas para conseguir una educación inclusiva que contribuya al desarrollo integral de cada alumno.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos.

CONTENIDOS

BLOQUE I. DISCAPACIDAD MOTORA

- Unidad 1. Conceptualización de la discapacidad motora.
- Unidad 2. Adaptaciones de acceso a la comunicación.
- Unidad 3. Respuesta educativa. Elaboración de material adaptado.
- Unidad 4. Tecnología de apoyo.
- Unidad 5. Estimulación multisensorial.
- Unidad 6. Metodologías / terapias.
- Unidad 7. Escalas de evaluación.

BLOQUE II. DISCAPACIDAD SENSORIAL

- Unidad 1. Aproximación conceptual a la sordera y ceguera.
- Unidad 2. Clasificaciones sensoriales.
- Unidad 3. Principales sistemas de comunicación alternativa y/o aumentativa en discapacidad sensorial auditiva:
 - o Sistema de Comunicación Bimodal.
 - o Aproximación a sistemas alfabéticos.
- Unidad 4. Principales sistemas de comunicación alternativa y/o aumentativa en discapacidad sensorial visual:
 - o Sistema de lectoescritura: Braille.
 - o Aproximación a sistemas alfabéticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología que usaremos a lo largo del curso será participativa, a través de metodologías activas, que permita la interacción constante entre el profesor y el alumno. Esto se realizará a través de exposiciones teóricas, actividades individuales y grupales, creación de espacios de debate, etc. Con esto se pretende el desarrollo de aprendizajes significativos que permitan un mayor afianzamiento de los conocimientos que se imparten.

Para los aspectos teóricos de la materia se llevará a cabo una metodología expositiva, en sinergia con una acción participativa del alumnado. Las clases serán teórico-prácticas.

* Al inicio de cada uno de los bloques se facilitará un esquema sobre el contenido que lo compone.

* Las clases se impartirán con el apoyo de presentaciones en soporte informático y de audiovisuales.

* Para el desarrollo de la asignatura se hará uso de metodologías activas en las que se buscará la implicación de los alumnos.

* Los alumnos realizarán trabajos de investigación que compartirán con sus compañeros, fomentando así el aprendizaje cooperativo y por descubrimiento.

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

Clases expositivas. Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor en sinergia y participación de los estudiantes.

Actividades diarias, ejercicios y trabajos: Los alumnos tendrán que realizar actividades propuestas por el profesor con el fin de afianzar los conocimientos.

Trabajos grupales y/o individuales: realización de trabajos por grupos cooperativos o de manera individual, con el fin de profundizar en aspectos de la materia.

Tutoría personalizada: Se podrán tener tutorías con el profesor para aclaración de dudas sobre contenidos de la materia.

Tutoría grupal: Se tendrán tutorías grupales con el fin de supervisar los trabajos de los grupos. Evaluación:

Realización de pruebas de evaluación a lo largo del curso.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

Diseño y desarrollo de los trabajos.

Preparación de los contenidos de carácter teórico-práctica del programa.

Trabajo en grupo y/o individual establecido por el profesor.

Estudio teórico y práctico: Estudio de los contenidos de carácter teórico y práctico del programa y preparación de lecturas.

Visualización de vídeos y acceso a material propuesto por el profesor disponible en el aula virtual.

Feedback del profesor a través de las aplicaciones facilitadas en el aula virtual.

En la parte de la asignatura relacionada con las discapacidades sensoriales las actividades formativas giran en torno a una metodología muy específica a tener en cuenta, al referirse a la práctica total de los principales sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos, se fundamentan por lo tanto en:

-Entrenamiento individual y colectivo de los saac: desde el inicio de las sesiones el alumnado será entrenado en técnicas alfabéticas, que deberán reproducir con fidelidad y cuidando las configuraciones manuales, así como seguir todos los parámetros de todos y cada uno de los signos y símbolos utilizados en los diferentes saac.

-Modelado: se presentara al principio de cada unidad, los contenidos utilizando tanto la comunicación bimodal como braille, tinta braille y técnicas guía para alumnado con discapacidad sensorial que todos los alumnos y alumnas deberán imitar siguiendo las correcciones del docente y repetir e interiorizar en su casa.

-Interacciones comunicativas individuales y colectivas: en todas las sesiones se solicitará la participación del alumnado en la puesta en escena de interacciones de comunicación para dar principio de realidad a los saac. Para ello se requiere asistencia y haber entrenado previamente las signos y símbolos que permiten la alternativa a la comunicación aumentativa y/o alternativa según requiera la discapacidad a trabajar.

-Role-Playing: se torna el eje de la metodología en el uso y manejo de las alternativas de la comunicación ordinaria. Se precisará por parte del alumnado el esfuerzo, dedicación y perseverancia en los ensayos y trabajos obligatorios para interiorizar las técnicas comunicativas: cuentos, asambleas, canciones, presentaciones, uso y manejo del espacio comunicativo, etc.

-Exposición de situaciones de comunicación usando los saac: a lo largo del avance en los saac se solicitará la presentación de situaciones de comunicación ligadas al perfil profesional del maestro que atiende las necesidades educativas especiales del alumnado con discapacidad, dentro del mundo educativo y el entorno más próximo que rodea al niño.

-Preparación de situaciones a comunicar: el alumnado habiendo interiorizando los contenidos y técnicas comunicativas, deberá prepara de manera individual y colectiva situaciones comunicativas relacionadas con la autonomía personal y social del niño con discapacidad sensorial, su entorno y sus posibilidades expresivas en función de las necesidades educativas especiales derivadas.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

| |
|--|
| |
|--|

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

| ACTIVIDAD PRESENCIAL | TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL |
|---|---|
| 60 horas | 90 horas |
| Clases Expositivas Actividades Presentación de trabajos Tutorías Evaluación | Trabajo en grupo e individual Estudio teórico Estudio práctico Actividades complementarias |

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Adquirir e interiorizar un sentido y compromiso éticos.

Desarrollar habilidades para la comunicación interpersonal e intercultural.

Conocer y dominar técnicas eficaces de auto-motivación, auto-evaluación personal, orientación al logro personal y al liderazgo personal.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Competencias específicas

Conocer las características de los estudiantes que presentan necesidad específica de apoyo educativo.

Identificar dónde se encuentran las mayores dificultades de los estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo.

Saber cuáles son las pautas de actuación en el aula con los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a los estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo que se planteen.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar los conceptos, clasificaciones y características de las diferentes discapacidades y establecer la relación entre teoría y práctica.

Distinguir las necesidades educativas especiales permanentes y transitorias.

Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras y los sistemas de comunicación vistos en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Describir respuestas educativas útiles ante diferentes necesidades educativas.

Plantear propuestas metodológicas adecuadas a la diversidad del alumnado.

Analizar los principales procedimientos de intervención en cada una de las medidas de atención a la diversidad.

Investigar los mecanismos favorecedores de la inclusión social.

Utilizar convenientemente los recursos tecnológicos y bibliográficos relacionados con la materia.

Programar los ajustes didácticos y metodológicos precisos para dar respuesta a las diferentes necesidades de apoyo educativo.

Realizar la evaluación de la competencia curricular y del proceso aprendizaje del alumno.

Promover conjuntamente con las familias y otros miembros de la comunidad educativa, actividades encaminadas a la inclusión social de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Grado Educación Primaria de la Universidad Francisco de Vitoria en la modalidad de enseñanza PRESENCIAL, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV, tiene un sistema de evaluación continua basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, participar en las actividades formativas que se realicen y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial y/o virtual.

SISTEMA ORDINARIO DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo. La calificación final vendrá definida por las notas obtenidas en:

- El examen: 55%
- Actividades y trabajos: 35%
- Actitud y participación: 10%

Las calificaciones de los trabajos, talleres, actitud, interés y participación, realizarán media con la calificación del examen en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso en que se ha matriculado por primera vez la asignatura. Si se suspendiese la asignatura después de la primera convocatoria extraordinaria, las notas de los trabajos, talleres, actitud, interés y participación, no se guardarán para las próximas convocatorias, teniendo que volver a realizar la asignatura completa.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA:

Para poder realizar la media ponderada es necesario que cada una de las partes de la asignatura (examen, actividades y actitud) sea superior a 5. Al alumno que no se le aplique la evaluación continua, únicamente podrá optar al porcentaje de la calificación correspondiente al examen en la convocatoria ordinaria.

SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN:

Los alumnos que repitan la asignatura podrán solicitar la dispensa académica que, tras la aceptación de la dirección, podrá optar a un sistema de evaluación alternativo. Esta evaluación constará de dos partes: examen (60%) y trabajo individual (40%).

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, dispondrá de una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria, para esta convocatoria el profesor informará sobre los trabajos que debe presentar. Las fechas de las convocatorias ordinarias y extraordinarias se deben consultar en el calendario académico publicado en la web.

Los exámenes se realizarán de forma presencial. En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, se realizará un sistema de evaluación alternativo.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Cid, M.J. (2012). La estimulación multisensorial en un Espacio Snoezelen. EAE Editorial Académica Española.

Fundación CNSE (2008). Diccionario Infantil Mis primeros Signos. Madrid, Fundación CNSE.

Martínez-Liévana, I y Polo Chacón, D. (2004). Guía didáctica para la lectoescritura braille. Madrid, ONCE.

Martínez, M.D., Sanciñena, M.J., Sánchez, M., Sánchez, C. y Yoldi, S. (2000). Necesidades Educativas Especiales: Alumnado con Discapacidad Motórica. CREENA, Gobierno de Navarra.

Pinedo, F. (2007). Diccionario de Lengua de Signos Española. Madrid, Fundación CNSE.

Rosell, C., Soro-Camats, E. y Basil, C. (2010). Alumnado con discapacidad motriz. Grao: España.

Complementaria

García, A. (2010). Niños y niñas con parálisis cerebral. Narcea.

LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE 03.12.03

ORDEN de 11 de noviembre de 1994, de la Conselleria de Educación y Ciencia, por la que se establece el procedimiento de elaboración del dictamen para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales. Derogado Anexo I por la ORDEN de 15 de mayo de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que establece el modelo de informe psicopedagógico.

REAL DECRETO 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente. BOE 31.07.03

Torres, S. (2001): Sistemas alternativos de comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa. Málaga, Aljibe